

ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"
Aviso de Privacidad Integral

Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad Municipal

El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco; a través de la **Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad Municipal**, ubicada Calle Francisco Arias y Cárdenas No. 25, colonia hijos ilustres C.P. 49052, en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; misma que tiene los siguientes medios de contacto: página web: <http://ciudadguzman.gob.mx>, teléfonos: 341-413-6360, 341-413-6457 y al correo electrónico: seguridadpublica@ciudadguzman.gob.mx, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los Datos Personales se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y por Datos Personales Sensibles, aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

La Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad, y de todas las unidades internas que la conforman, como lo son: **Dirección Administrativa, Dirección Operativa de Policía Preventiva, Dirección de Movilidad y Seguridad Vial, y Dirección de Prevención Social del Delito.**

El tratamiento de sus Datos Personales es recolectado como información necesaria para tramitación de procesos jurisdiccionales y no jurisdiccionales, en apoyo a la normatividad que a continuación se enlista:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6° Apartado A, fracciones I y II y 14, 16, 21, 115;
- Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 4° sexto párrafo, 9° fracción V, 15 fracción IX, 123, apartado B fracción XIII;
- Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos: artículos 36, 38, 41, 46;
- Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos: artículos 60, 61, 65, 70, 71, 85, 86;
- Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, artículos 13 fracción II, XX, XXI, artículo 14 fracción I, II,
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública: artículos 5, fracción XVII, artículo 40, fracción II, XX, XXI, 41 fracción I, II, III, artículo 43, 110 y 119;
- Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco: artículos 156, 157, 158 y 159;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 1, 3.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10, 11, 15, 19.2 y 24.

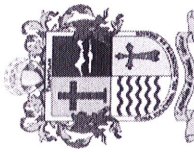
Los Datos Personales que serán sometidos a tratamientos legales mencionados, sustentado en las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales mencionados, corresponden a los siguientes datos:

Datos identificativos: nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular de contacto, firma, clave de registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), INE, clave de elector, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en el documento de identificación)

Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico
C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco

Teléfono 341 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx



ZAPOTLÁN EL GRANDE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales: la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia de amparo, penal, laboral, administrativa y civil. De los cuales se consideraran datos personales sensibles los siguientes: firma, fotografía y huella.

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la **Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad**, y de todas las unidades internas que la conforman, como lo son: **Dirección Administrativa, Dirección Operativa de Policía Preventiva, Dirección de Movilidad y Seguridad Vial, y Dirección de Prevención Social del Delito**; y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Llevar a cabo el llenado de un formato (IPH), en cada servicio al que acuden los policías de esta dependencia.
- La información es utilizada para realizar estadísticas según la autoridad que lo requiera, con la finalidad de generar estrategias de mejora en vigilancia.
- Realizar la video vigilancia con las cámaras instaladas en los espacios públicos requeridos, informando a los elementos de policía las incidencias encontradas para su rápida atención.
- Representar y defender jurídicamente los intereses municipales relacionados con la Comisaría.
- Tramitar y resolver los recursos administrativos en materia de seguridad pública municipal.
- Notificar los acuerdos de trámite, resoluciones, oficios y determinaciones emitidas en los asuntos que competen.
- Dar seguimiento a las acciones administrativas y judiciales que se deriven de las actuaciones policiales.
- Recabar información para el apoyo jurídico a los policías cuando actúen en ejercicio de sus funciones.
- Dar seguimiento a la actividad policial en su interacción con las instancias encargadas de procuración e impartición de justicia.
- Formular en nombre de la Comisaría, las denuncias y querrelas que correspondan.
- Dar seguimiento a las quejas interpuestas ante la Comisión Nacional y la Comisión Estatal de Derechos Humanos que involucren a la Comisaría.
- Dar el trámite interno de las solicitudes que se generen.

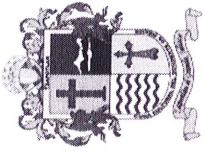
Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; autoridades administrativas Estatales y Federales, Dependencias o Instituciones de los tres niveles de gobierno, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos-entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico

C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco

Teléfono 341 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicada en la Av. Cristóbal Colón No. 62, colonia Centro, Cp. 49000 en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia transparencia@ciudadguzman.gob.mx.

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en el siguiente link:

<http://www.ciudadguzman.gob.mx/>



Gobierno de Zapotlán el Grande, Jalisco;
Administración 2024-2027

COMISARÍA MUNICIPAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. LEONEL RAMIREZ MEDRANO

Director General de Seguridad Pública y Movilidad
de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**Aviso de privacidad integral de la Dirección General de Seguridad
Pública y Movilidad**

Actualización 11/11/2024

Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico
C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx